

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Resolución n.º 4171, de 27 de mayo de 2026, de la Alcaldesa, por la que se modifica el Tribunal Calificador de la convocatoria de 2 plazas de Oficial 1ª Cementerio, por concurso-oposición libre.

RESOLUCIÓN

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 62, de 25 de mayo de 2026, se ha publicado resolución n.º 3961, de 20 de mayo de 2026, por el que se aprueba la lista definitiva, Tribunal Calificador y fecha del primer ejercicio de la convocatoria de 2 plazas de Oficial 1ª Cementerio, por concurso-oposición libre.

Con fecha 26 de mayo de 2026, D. Óscar José Poza Grzincic, vocal titular del Tribunal Calificador de dicha convocatoria, ha presentado escrito solicitando su abstención a formar parte del Tribunal Calificador indicando que entre los aspirantes se presenta un familiar de 2ª grado de consanguinidad.

El artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, determina que "Son motivos de abstención los siguientes: ... b) *Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.*"

A la vista de lo anteriormente expuesto, **RESUELVO**:

PRIMERO. - Aceptar la abstención de D. Óscar José Poza Grzincic como vocal titular del Tribunal Calificador de la convocatoria de 2 plazas de Oficial 1ª Cementerio por concurso-oposición libre cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 152, de 19 de diciembre de 2025 y en el BOCyL n.º 242, de 17 de diciembre de 2025.

SEGUNDO. - Designar como vocal titular en sustitución del funcionario anteriormente citado al funcionario **D. Tomás Benito Gonzalo**.

TERCERO. - De este acuerdo se deberá dar publicidad a través del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA así como en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

Palencia, 27 de mayo de 2026.- La Alcaldesa, Miriam Andrés Prieto.

1356

